

San Salvador, 5 de mayo de 2020

CIBA-040/2020

Licenciado

**JOSÉ GENARO SERRANO**

Superintendente Adjunto de Valores

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

Hacemos de su conocimiento que por escritura otorgada ante los oficios notariales del licenciado José Manuel Cañas Kurz a las catorce horas del día veintiuno de abril de dos mil veinte, inscrita en el Registro de Comercio al número uno del Libro cuatro mil doscientos ocho, del Registro de las sociedades, el día veintisiete de abril de dos mil veinte; Banco Atlántida El Salvador, S.A. modificó su pacto social por aplicación a las normas de Gobierno Corporativo y por aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad. Asimismo, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de VEINTE MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Como consecuencia de este aumento el Banco girará con un capital social total de SESENTA Y CINCO MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América, representado por CIENTO TREINTA MIL ACCIONES de valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.

Atentamente,



Carlos Turcios  
Presidente Ejecutivo

